

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

Presidente: Buenas tardes Diputadas, Diputados, para esta reunión estaremos trabajando las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y de Justicia, para lo cual le voy a pedir amablemente a la Diputada María del Pilar Gómez Leal, me acompañe fungiendo en la secretaría. Por lo que para dar inicio a los trabajos, le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Claro que sí con mucho gusto Presidente.

COMISIÓN ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

La de la voz, Diputada María del Pilar Gómez Leal, presente.

Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

COMISIÓN DE JUSTICIA.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

La de la voz, Diputada María del Pilar Gómez Leal, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, se incorpora verdad.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, creo que se incorpora también verdad, sí.

Hay una asistencia de **12** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Gracias Secretaria, habida cuenta de que existe el quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión se declara abierta la misma siendo las **dieciséis horas** con **once minutos** del presente día **21 de abril del año 2020**.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XII del artículo 4 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias Secretaria, una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de las y los integrantes de estas comisiones, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarse levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Una vez aprobado el orden del día iniciaremos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se pretende establecer que de acuerdo a la facultad del Tribunal de Justicia Administrativa sobre conocer resoluciones dictadas por autoridades administrativas se ajuste a los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Tamaulipas no así a la Ley de Procedimiento Contencioso, ya que no existen dichas resoluciones en dicho ordenamiento.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran estas comisiones unidas si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Claro que sí Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Por lo pronto solamente soy yo, la que quiere participar.

Presidente: Muy bien, pues tiene el uso de la voz Secretaria.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Con el permiso de quienes integran estas comisiones unidas, después del análisis y estudio de la iniciativa que nos ocupa, me permito exponerles mis consideraciones con relación a la misma, a través de los siguientes argumentos: En principio es importante mencionar que el objeto de la iniciativa en estudio es reformar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

Bienvenida Diputada Yahleel.

Con el propósito de corregir una imprecisión contenida en el fundamento jurídico del tribunal sobre conocer resoluciones emitidas por autoridades administrativas que pongan fin a un procedimiento administrativo, a una instancia o resuelvan un expediente. Dicha imprecisión consiste en se hace referencia a la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Tamaulipas, siendo que en este ordenamiento no se encuentran en las resoluciones antes señaladas. Por lo que en este caso concreto el fundamento correcto es la Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Tamaulipas. Como es de su conocimiento una de las obligaciones que tenemos como legisladoras y legisladores y representantes de la sociedad tamaulipeca, es la de revisar y analizar la legislación que conforma nuestro marco jurídico, atendiendo a la técnica legislativa. Lo que implica que ésta sea redactada con claridad y precisión, logrando con ello una mayor eficacia y correcta aplicación de la misma. En ese orden de ideas resulta apremiante realizar la reforma planteada ya que además de cumplir con nuestra labor legislativa, perfeccionando el contenido de la ley de referencia, se logra brindar certeza y seguridad jurídica en lo relativo a las facultades sobre resoluciones administrativas que conozca el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, apeándose éstos a la ley correspondiente, atendiendo al principio de legalidad. Finalmente, también quiero participarles que de manera económica me permití tener un acercamiento con el Tribunal de Justicia Administrativa para, ya que consideré necesario saber su opinión y el dicho órgano coincide en la necesidad de llevar a cabo la reforma propuesta. Es así que tengo a bien solicitar de ustedes integrantes de estas dictaminaras, que declaremos procedente el asunto del cual nos ocupa, por su atención gracias.

Presidente: Al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada María del Pilar, quienes estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley, levantando su mano en señal de aprobación.

Ha sido **aprobada** la propuesta referida por **unanimidad** de las y los presentes. En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios para que realicen el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en la presente reunión.

Presidente: Pasamos al punto de asuntos generales, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **dieciséis horas** con **dieciséis minutos** del presente día 21 de abril del 2020, muchas gracias.